



**Universidad de Matanzas**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Departamento de Estudios Socioculturales**

**TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO**

**Título:** Prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana,  
municipio Limonar, provincia Matanzas

**Autora:** Duvia Bárbara Rego Molina

**Tutora:** M. Sc. Madelín Rodríguez Benítez

**Matanzas, 2021**

**NOTA DE ACEPTACIÓN**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Presidente del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

## **DECLARACIÓN DE AUTORIDAD**

Yo Duvia Bárbara Rego Molina, declaro ser el único autor de este Trabajo de Diploma. Por lo que, según las facultades que me son otorgadas, autorizo a la Universidad de Matanzas a hacer uso del mismo, tanto en ella como en cualquier otra institución del país, con la finalidad que se estime necesario.

---

Nombre

## **Dedicatoria**

A mi abuelo materno, abue, en el lugar que tu alma descansa estarás orgulloso de mi.

A mi tío Lalito, aunque no pudo verme cumplir mi sueño y también el suyo, se que está orgulloso de todo lo que he logrado.

A mi madre, por educarme en el afán de superarme cada día y por estar siempre a mi lado y apoyarme en todo.

A mi tía Barbita, por siempre estar a mi lado aconsejándome y apoyándome en todo momento, en cada día de mi vida.

A mi esposo, por siempre estar a mi lado apoyándome y sacrificándose tanto como yo para hacer realidad este sueño.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco este sueño hecho realidad a muchas personas imprescindibles en mí vida y durante mis estudios.

A Dios, por guiarme y estar a mi lado en todo momento, por permitir que alcanzara este sueño.

A mi madre y mi tía Barbita, quienes son el motor impulsor de todo lo que soy, y de todo lo que he logrado, las personas más importantes de mi vida y a quienes debo todo lo que soy y lo que he logrado.

A mi esposo, por su apoyo, paciencia y comprensión en todo momento, gracias por acompañarme durante esta etapa tan importante de mi vida.

A mi suegra, quien de una forma u otra siempre me apoya.

A mi amiga Jessica, por sus consejos y apoyo incondicional.

A mi padrastro, por su apoyo incondicional y su afecto.

A mi familia en sentido general, por brindarme tanto amor y dedicación.

A mi tutora, por todo su esfuerzo y dedicación en este estudio, porque sin su indispensable guía este resultado no fuera posible, por mostrarme siempre caminos inteligentes, por su amistad y su cariño.

A la profe Anita, por sus conocimientos brindados y su disposición para ayudarme durante este estudio.

A los profes Guillermo y Samantha, por aportar su granito de arena al estudio y por su apoyo y disposición siempre para ayudar en lo que fuera necesario.

A todos los profesores del Departamento de Estudios Socioculturales, por su enseñanza y aporte de todos los conocimientos de los que hoy presumo, gracias a cada uno por todo lo aportado.

A mis compañeros de estudio, quienes han sido parte de este trayecto para cumplir nuestros sueños, los mejores recuerdos de mi transcurso como estudiante universitaria pertenecen a cada uno de ustedes.

A Ana Laura, Sheyla y Arletty, infinitas gracias por todo su apoyo, su amistad, su cariño, este triunfo también es de ustedes porque juntas lo logramos.

A todas las personas que me han apoyado siempre, muchas gracias.

## **RESUMEN**

La violencia constituye hoy un problema social que tiene consecuencias negativas para la salud física y psicológica de los individuos. Una de sus manifestaciones se desarrolla en el ámbito familiar. Atendiendo a ello, el objetivo de este estudio es proponer un plan de acciones que contribuya a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas. En consecuencia, se establecen los fundamentos teóricos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar. En la investigación se asume el enfoque cualitativo, y se emplearon métodos teóricos como inductivo-deductivo, histórico-lógico, analítico-sintético. Asimismo, se utilizaron técnicas para la recogida de información como la observación participante, la entrevista en profundidad, el análisis de contenido y el cuestionario. Además, la triangulación para el análisis de los datos. Como principales resultados se pretendía la caracterización de la comunidad, la identificación de las diferentes formas de violencia intrafamiliar que se manifiestan en ella, el diseño de la estructura y el contenido del plan de acciones para contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad y la validación del mismo. Sin embargo, la situación epidemiológica del país impidió se realizase el acceso al campo.

**Palabras claves:** familia, prevención, violencia, violencia intrafamiliar.

### **Abstract:**

Violence today constitutes a social problem that has negative consequences for the physical and psychological health of individuals. One of its manifestations takes place in the family environment. In view of this, the objective of this study is to propose an action plan that contributes to the prevention of domestic violence in the community of Santa Ana, Limonar municipality, Matanzas province. Consequently, the theoretical foundations on the prevention of domestic violence are established. In the investigation the qualitative approach is assumed, and theoretical methods such as inductive-deductive, historical-logical, analytical-synthetic were used. Likewise, techniques were used to collect information such as participant observation, in-depth interview, content analysis. The main results were the characterization of the community, the

identification of the different forms of intrafamily violence that are manifested in it, the design of the structure and the content of the action plan to contribute to the prevention of intrafamily violence in the community and its validation. However, the epidemiological situation of the country prevented access to the field.

**Keywords:** family, prevention, violence, domestic violence

## **ÍNDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>Capítulo I: Fundamentos teóricos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar</b> .....	6
<b>1.1 Aproximaciones teóricas acerca de la prevención</b> .....	6
<b>1.3 Prevención de la violencia intrafamiliar</b> .....	14
<b>1.4 Plan de acciones. Consideraciones generales</b> .....	20
<b>Capítulo II: Procedimiento metodológico y resultados alcanzados de la investigación</b> .....	24
<b>2.1 Procedimiento metodológico</b> .....	24
<b>CONCLUSIONES</b> .....	29
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	30
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	31
<b>ANEXOS</b>	



## **INTRODUCCIÓN**

Los estudios centrados en la violencia familiar en Cuba no eran tomados en cuenta en la investigación social. A partir de la segunda mitad de los años noventa del siglo XX es que comienza a visibilizar su expresión en diferentes ámbitos sociales (jurídico-legal, salud pública, educación, medios de comunicación masiva, políticas, estadísticas), y entre ellos también la investigación social.

La familia constituye un universo privado de difícil acceso y en el que se da por excelencia la trasmisión de pautas de comportamiento, valores, tradiciones culturales y creencias. Para ello, dispone de un acervo de recursos, experiencias y conocimientos de partida importante. No obstante, la actualidad impone afrontar retos (el envejecimiento poblacional, la resistencia al cambio de los patrones tradicionales de género, la comunicación intrafamiliar, las relaciones para el respeto de límites, espacios y de la autoridad personal, la preparación de los jóvenes para la relación de pareja y para la vida familiar, considerar a la familia como agente activo del desarrollo social). Asumir la formación de las nuevas generaciones, en estas condiciones, genera necesidades que la sociedad en su conjunto debe satisfacer.

Considerando la trascendencia que tiene la familia para la sociedad en su conjunto y para la vida de cada uno de los individuos que la integran, si se aspira a perfeccionar la sociedad y a incrementar el bienestar de sus miembros, se requiere dar respuesta a las necesidades objetivas y subjetivas de la misma. Siendo esta la célula base de la sociedad, resulta indispensable prestarle la máxima atención y trabajar por su continuo perfeccionamiento.

Las políticas orientadas a la familia deben convertirse en acciones de carácter transformador, y no sólo orientadoras. No pueden partir de la simple imposición de conceptos y de acciones que limiten su capacidad de autogestión y su propio crecimiento en el plano grupal e individual. Se debe respetar la privacidad de la familia sin la complicidad involuntaria con conductas agresivas o inaceptables en algún miembro. De la salud y vitalidad de esta célula dependerá la salud y vitalidad del entramado social.

El tema de la violencia intrafamiliar ha sido tratado por diversos autores y especialistas, entre ellos sobresalen Corsi (1995), Minuchin (1998), Torres

(2004), Durán(2006), Chávez (2006), Díaz (2006), Padrón (2006), Valdés (2006, 2008), Gazmuri (2007),Vázquez (2015).Resultaron de mucha utilidad las tesis de maestría (González, 2015; Valdés, 2008) que brindan información acerca de la violencia intrafamiliar y su influencia en la salud mental; así como la representación social de la violencia en las familias.

De igual forma, los trabajos de diploma (Guilarte, 2011; Vázquez, 2015; Águila, 2017; Fernández, 2017; Dartayet, 2018; Naranjo, 2019), que aportan elementos relacionados con la familia, la violencia, y la importancia de la prevención en diferentes ámbitos sociales.

En el contexto actual la violencia constituye un problema social de gran magnitud que afecta a millones de personas en todo el mundo, sin distinción de edad, clase social o sexo, provocando consecuencias negativas para la salud física y psicológica de los individuos. Una de las manifestaciones de violencia que afectan mayormente a la sociedad cubana son las que se desarrollan en el ámbito familiar.

El tema de la violencia intrafamiliar requiere atención inmediata en la sociedad cubana. Priorizar los caminos dirigidos a la prevención, favorece a atenuar los efectos multiplicadores de la transmisión de patrones culturales basados en relaciones de poder violentas entre los miembros de la familia. Aun cuando falte mucho por hacer en todos los ámbitos y niveles sociales, la transformación de la realidad, allí donde se laceren los derechos de los individuos y se cuenten con herramientas metodológicas para la modificación, se convierte en responsabilidad ética nuestro quehacer comprometido desde la gestión sociocultural.

Cuba, signataria de las diferentes convenciones internacionales que promueven la igualdad de derechos y oportunidades, a favor de los miembros del grupo familiar, no está exenta de la presencia de la violencia intrafamiliar. A pesar de los avances y los cambios en la legislación durante el período revolucionario, del reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, de la no discriminación por raza o sexo, y otras medidas y programas puestos en práctica por la Revolución cubana, aun no ha sido posible erradicar o atenuar una relación de dominación o poder en el interior de nuestras familias.

La comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas no está exenta de esta problemática a pesar de las acciones sociales y de los

esfuerzos llevados a cabo por fomentar la equidad de género en nuestro país; los patrones culturales de la sociedad patriarcal siguen siendo muy arraigados. Es por ello que se fomentan y persisten manifestaciones de violencia que se exacerban en la convivencia de muchas familias y parejas. Se observan manifestaciones agresivas en el ámbito familiar, que tienen gran impacto negativo en la sociedad.

Teniendo en cuenta la situación problemática planteada, surgió la necesidad de desarrollar un proceso investigativo bajo el siguiente problema científico:

¿Cómo contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia de Matanzas?

Objetivo general: Proponer un plan de acciones que contribuya a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar los referentes teóricos relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar.
2. Caracterizar la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.
3. Identificar las diferentes formas de violencia intrafamiliar que se manifiestan en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.
4. Diseñar la estructura y el contenido del plan de acciones para contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.
5. Validar el diseño del plan de acciones y su aplicación práctica para contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

Como premisa se plantea que:

- La violencia intrafamiliar precisa de estrategias viables y efectivas para su detección y paulatina disminución.
- La propuesta de un plan de acciones contribuye a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

De la premisa anterior se derivara la categoría de análisis: prevención de la violencia intrafamiliar (niveles de la prevención; formas de violencia intrafamiliar).

La población objeto de estudio está conformada por especialistas de la comunidad (trabajadora social, Jefe de Sector de la PNR de la comunidad, delegada de la misma y personas capacitadas en la temática de violencia intrafamiliar).

Se utiliza una muestra no probabilística, ya que se seleccionará a los sujetos de forma intencional, pues no todos los que formarán parte de la población tendrán las características necesitadas.

La metodología se sustenta teórica y metodológicamente la concepción dialéctica materialista. Se reconoce el fenómeno objeto de estudio con un carácter objetivo e inserto en un sistema de relaciones y procesos que se requieren conocer y transformar.

Se asume un enfoque cualitativo, el mismo analiza y profundiza en los fenómenos desde un punto de vista subjetivista e interpretativo, orientándose hacia la descripción y la inducción, además se destaca por una gran variedad de métodos y técnicas para la recopilación de datos (Rodríguez et al., 2008). De los métodos del nivel teórico fueron aplicados el histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo. Los métodos y técnicas del nivel empírico aplicados fueron el análisis de documentos, la observación participante, la entrevista en profundidad, la encuesta por cuestionario. Para el procesamiento de la información se emplearon la triangulación y el análisis de contenido.

En la mayoría de las familias la violencia intrafamiliar es un problema social que prevalece, a pesar de afectar directamente a las víctimas de dicha violencia y repercutir en la sociedad, es muy poco abordado tanto a nivel mundial como nacional. La autora considera que la realización de esta investigación es pertinente y encauzada desde los estudios socioculturales permite se aporte información y se demuestre la importancia de su estudio. Estos resultados alertan y movilizan hacia la búsqueda de estrategias viables y efectivas en la detección, prevención y paulatina erradicación de este problema en la sociedad actual.

El estudio se estructura en dos capítulos. El primero está dirigido a los fundamentos teóricos en relación a la prevención de la violencia intrafamiliar; abarcando temáticas como prevención, violencia, familia. El segundo capítulo comprende el procedimiento metodológico de la investigación. También incluye conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

## **Capítulo I: Fundamentos teóricos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar**

En el presente capítulo se abordarán los referentes teóricos y conceptuales que permitieron fundamentar la investigación. En ellos se destacan los diferentes enfoques que, respecto al tema, han sido referenciados en la tesis a través de un estudio de la literatura científica consultada.

### **1.1 Aproximaciones teóricas acerca de la prevención**

La prevención es entendida como toda estrategia de intervención social orientada a evitar un comportamiento que se considera nocivo antes de que ocurra. Supone la presencia de un riesgo y su enfoque depende de la manera como se caracterice. Se pueden distinguir varios tipos de prevención según la cobertura de las estrategias utilizadas: universal, focalizada, selectiva.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) expresa como requisito para la prevención, la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida, contribuyan a reformar instituciones sociales y ayuden a la comunidad a tolerar una mayor diversidad de formas de vida y la define como “una práctica permanente de educación, respeto, estímulo y normas que conducen a definir un estilo de vida, basado en la libertad y el crecimiento personal.” (OMS, 1999, p. 14).

La autora reconoce la validez de esta definición y coincide con Carvajal (2006) al resaltar la influencia de la educación en este proceso, promoviéndose el desarrollo del ser humano y sus valores éticos, patrones de actuación y normas de conducta que configuran su personalidad y el modo en que se relaciona con los demás (Carvajal, 2006). Otros autores han planteado que “prevenir es educar, la educación y la cultura devendrán en instrumentos esenciales para prevenir, corregir y encauzar los males sociales que afectan al ser humano” (Díaz, García y Matos, 2016, p.1).

Prevenir exige una respuesta desde la plataforma social, que implique lo educativo, erigida sobre la base de la ausencia de cualquier tipo de discriminación y de verdadera igualdad de oportunidades para todos. Pueden distinguirse varios niveles de prevención. Si el criterio a valorar es el momento en que se procede para llevar a cabo la intervención, esta se clasifica en primaria, secundaria y terciaria (Plasencia, 2008):

- La prevención primaria se anticipa a la aparición de las causas que puedan favorecer el surgimiento de trastornos en el desarrollo del individuo e incide en los mecanismos de aprendizaje, desarrollo y formación (Nieto, 2005).
- La prevención secundaria se encamina a solucionar un problema ya existente e intenta hacerlo desaparecer por completo o en parte. Se dirige a la reducción de las situaciones de desventajas o problemáticas así como a la intensidad de estas.
- La prevención terciaria, por su parte, tiene como fundamental objetivo disminuir las consecuencias negativas que ya han aparecido (Villavicencio, 2006).

En la literatura científica se reconoce otra modalidad clasificatoria que asume la prevención en universal, selectiva e indicada (Gordon, 1987). Esta clasificación, en lugar de tener en cuenta el momento en que ocurre la intervención, se enfoca en la presencia o no de determinados factores de riesgo que propician la aparición de la problemática a evitar.

La prevención universal se dirige a los miembros de un grupo, beneficiándolos a todos por igual. La prevención selectiva es aquella que se dirige a un subgrupo que tiene un riesgo mayor que el promedio para tener una conducta que se desea evitar y se dirige a grupos de riesgo. La prevención indicada es más intensiva y más costosa, se dirige a un subgrupo concreto de la comunidad que suele ya tener un problema.

En la investigación la autora asume la prevención primaria como fundamental para prevenir la violencia de manera general y la intrafamiliar en particular, en edades en que no se han evidenciado estas manifestaciones, y la prevención universal por estar dirigida a todos los miembros del grupo.

Ambas modalidades se dirigen a evitar la ocurrencia de violencia, entendida esta como toda conducta por acción o por omisión que daña la integridad biopsicosocial del individuo cuyas manifestaciones pueden ser física, psicológica, económica, sexual, ecológica y estructural. Todo acto violento implica una determinada autoridad a través del ejercicio del poder (Hernández, 2014).

Mediante la educación también se desarrolla el ser humano, lo cual va a influir en la prevención de la violencia intrafamiliar. Al adquirir nuevos saberes, se incorporan al desarrollo de la personalidad del sujeto cognoscente elementos

importantes que constituyen nuevas necesidades, valores como la responsabilidad y una concepción del mundo capaz de lograr una verdadera representación de la realidad, desde un conocimiento valorativo en función del bienestar (Alonso, 2014).

Para prevenir la violencia intrafamiliar es necesario educar al sujeto para enfrentar las demandas y realidades de la sociedad a partir de la potenciación creativa. Esto se logra al vincular los componentes personales cognitivos y afectivo motivacionales. Favorecer la máxima expresión de las potencialidades en un sujeto pudiera resultar una acción preventiva adecuada llevada a cabo en el centro educacional porque conduciría a la realización del ser humano.

Desde esta perspectiva, la prevención de cualquier fenómeno social que afecta al ser humano contribuye a su desarrollo y viceversa, o sea, el conocimiento desarrolla la personalidad y favorece la prevención de conductas nocivas, por ello, la escuela es por excelencia una agencia educativa para fomentarla. Mediante la educación y la enseñanza se logra el desarrollo psíquico, formándose maneras prácticas de actuar, procesos y cualidades que transforman la realidad y desarrollan al individuo, lo cual permite la prevención de fenómenos nocivos al adecuado desarrollo del ser humano.

Se trata, de lograr un alto sentido de la cientificidad, con la intención de contribuir eficazmente a la prevención de la violencia intrafamiliar y desarrollar una cultura general integral que posibilite, ante todo, enfrentar con éxito los rigores y exigencias que caracterizan la vida contemporánea, y dentro de ella, la violencia doméstica.

## **1.2 Violencia y familia. Generalidades**

La violencia posee raíces históricas y en nuestros días es más aguda y compleja que nunca. Se expresa a todos los niveles: político, económico, social, laboral e intrafamiliar. Se toma todo el espacio: la calle, la escuela, el hospital, la empresa, el hogar. Asume múltiples formas: física, psicológica, sexual, verbal y económica. Adquiere múltiples representaciones: suicidio, homicidio, desaparición, secuestro, masacre, maltrato, chantaje, ultraje. Afecta a todos: niños, niñas, jóvenes, adultos, hombre, mujeres, en calidad de víctimas o victimarios y hace parte de nuestra vida cotidiana.

Vidal (2008) define la violencia como “la violación de la integridad de la persona, la cual suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza



de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro". Este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del "dominio" a través del cual busca el "control" de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el "estar" del sujeto. (p. 17-20).

Por su parte Mullendre (1996:27) señala que "la palabra violencia transmite una idea incompleta", puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación den lugar a la intimidación, humillación o control.

La OMS (2002:3) define la violencia como "el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte." Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos.

Arés (2010) la representa como un proceso o condición mediante el cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social de otra persona. Se considera como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que se considere negativa.

La violencia, por otra parte, es aquello ejecutado con fuerza o que se lleva a cabo contra la voluntad de otra persona. El comportamiento violento intenta imponer u obtener algo por la fuerza y puede ocasionar daños físicos y emocionales a la víctima.

El término violencia proviene del latín violentilla, y ha sido definida como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social viola la integridad física, psicológica o social a otra persona. Es una forma de relación social que tiene implícito el ejercicio del poder, cuyo objetivo es la dominación, implica un arriba y un debajo de roles reales con gran carga simbólica, traducido en padre-hijo, profesor-alumno, hombre-mujer, joven-anciano. Atenta contra la integridad biopsicosocial del individuo que la padece, así como de las personas con quienes interactúan (Espín, 2008).

La Organización Mundial de Salud (OMS) en su guía para conducir las encuestas sobre lesiones y violencias en el año 2004, define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder, amenazante o flagrante, contra sí mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulta, o tiene alta

probabilidad de resultar en lesión, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o de privación. (Acosta, 2007).

De acuerdo a este concepto se considera la violencia como una conducta absolutamente humana, ya sea a través de una acción u omisión que persigue el objetivo de someter, controlar, humillar a otra persona violando todo tipo de derechos implicando todo ello graves consecuencias no solo en el orden físico sino también psicológico que dejan una huella imborrable en aquellas personas víctimas de la misma.

El origen de la violencia data desde el surgimiento de la humanidad misma, componiendo la familia uno de los principales espacios de expresión y materialización de sus manifestaciones. El vocablo violencia ha sido parte de las diferentes sociedades, familias e individuos desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días.

El concepto de familia ha sido objeto de estudio en múltiples áreas como la sociología, el derecho y los estudios socioculturales, la mayoría coincide en el papel que desempeña como base primordial de la sociedad, reclamando la prioridad de protegerla, ya que de una familia sólida surge la base de una sociedad consolidada.

Para Acosta (2007), la familia es el grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad.

Según el Grupo Asesor Metodológico de Estudios de la Familia (GAMEF) del MINSAP, la familia es un grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto, que se condiciona por los valores socioculturales en los que se desarrolla (Paredes, 2002).

La Fundación Nacional de la Familia de Chile considera la familia en sus diferentes tipos, como el espacio donde se estructuran las primeras relaciones intergeneracionales y de género, se desarrollan pautas morales y sociales de conducta, donde se vive la gratuidad, la solidaridad y la cooperación, en concordancia con el desarrollo individual y la realización personal (Forttes, 2004).

Al decir de autores brasileños, la familia es la que proporciona los aportes afectivos y sobre todo materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de

sus miembros. Desempeña un rol decisivo en la educación formal e informal, es en su espacio, donde son absorbidos los valores éticos y humanísticos, y donde se profundizan los lazos de solidaridad. Es también en su interior donde se construyen los límites entre las generaciones y son observados los valores culturales (Ferrari, 1997).

En Cuba se ha conceptualizado la familia como la institución básica de la sociedad, que organiza la unidad de reproducción y mantenimiento de la especie humana. Con este propósito cumple funciones importantes en el desarrollo biológico, psíquico y social del hombre y ha asegurado, junto a otros grupos sociales, la socialización y educación del individuo para su inserción en la vida social y la transmisión de valores culturales de generación en generación. La sociedad descansa en la familia como entidad llevada a garantizar la vida organizada y armónica del hombre (Sosa, 1995)

La psicóloga cubana Arés (2002), la define como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. La investigadora considera que familia es un concepto de límites difusos y establece tres ejes de análisis que son importantes a la hora de definirla: consanguinidad, convivencia y afectividad (Arés, 2010).

(Bernal, 2008).ratifica que es la célula fundamental de la sociedad, importantísima forma de organización de la vida cotidiana personal, fundada en la unión matrimonial y en los lazos de parentesco; en las relaciones multilaterales entre el esposo y la esposa, los padres y sus hijos, los hermanos y las hermanas, y otros parientes que viven juntos y administran en común la economía doméstica.

La categoría familia es activa, nunca permanece estática, por lo que ha sobrevivido a todas las transformaciones socioeconómicas que han ocurrido a lo largo de la historia, desde la comunidad primitiva hasta la sociedad socialista, estableciéndose formas de relación consanguínea, punalúa, sindiásmica, hasta la monogámica. La familia en todos los casos se ha desarrollado en el ámbito de las influencias sociales de cada uno de los regímenes económico-sociales, las condiciones históricas-sociales concretas y

sus sistemas de principios y valores. Ha sido el grupo de intermediación con otros grupos de la sociedad y existe consenso en que constituye su célula básica (Engels, 1976; Gómez, 2003).

La familia es el grupo natural del ser humano. Es un único y particular (Arés, 2010). Es un conglomerado social con existencia prácticamente universal que abarca a la gran mayoría de los miembros de una sociedad, y es en ella donde se cumplen las principales funciones de socialización (Martínez, 1993) (Engels, 1976). Los padres tienen expectativas de ser retribuidos con afecto, apoyo moral y ayuda financiera o en especies en el caso de los jubilados y atención de los más viejos en casos de enfermedad. Es en el juego de estas expectativas mutuas en el que operan muchos de los nuevos conflictos intergeneracionales entre hijos adultos y padres viejos (Arés, 2010).

Las funciones de la familia están sujetas a variaciones relacionadas con los cambios de estructura y con la etapa que atraviesa. Las correspondientes a la etapa de los hijos pequeños son diferentes a las que se ejercen con los hijos adultos o en el hogar de adultos mayores. En la literatura revisada se describen tres grandes funciones: biosocial, económica y educativo-cultural, aunque algunos autores las consideran por separado la educativa y la cultural y otros incluyen la afectiva. Las funciones psicosociales de la familia son:

- Reproducción para la conservación de la especie y reemplazo poblacional.
- Cumplimiento de necesidades básicas de subsistencia y convivencia familiar a través del mantenimiento económico y material de sus miembros
- Contribución a la formación y el desarrollo de la personalidad individual.
- Transmisión de experiencia histórico-social y de los valores de la cultura.
- Compartir colectivamente los deberes y derechos inherentes a ella.
- Educar a sus hijos en los valores de la sociedad; el amor a la propia familia, al estudio, al centro educacional, a la patria y sus símbolos, y al trabajo; en las normas de convivencia; administración y cuidado de los bienes; la moral y el respeto.
- Brindar afecto de diferente manera entre sus integrantes, que incluya aprecio, respeto y valoración (Bernal, 2008; Arés, 2010; Zaldívar, 2010).

Una familia podría definirse como un núcleo estable y duradero de afectos que hace posible la vida suficientemente feliz a los adultos, y si hay, la maduración y la educación de los hijos (Jaume, 1996).

Para Alberdi (1999) la familia está formada por dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la filiación, que viven juntas, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente una serie de bienes en su vida cotidiana.

De acuerdo a la literatura consultada la autora asume que la familia es la estructura social básica donde padres e hijos se relacionan; se basa en fuertes lazos afectivos, permitiendo que sus miembros formen una comunidad de vida y amor. Esta familia es exclusiva, única, la cual implica una permanente entrega entre todos los miembros, sin perder la propia identidad de la misma. Lo que afecta a un miembro, afecta directa o indirectamente a toda la familia; por ello se habla de sistema familiar, de una comunidad que es organizada, ordenada y jerárquica, y relacionada con su entorno.

La familia es un hecho social universal, que ha existido siempre a través de la historia y en todas las sociedades. Es el primer núcleo social en el cual todo ser humano participa. Para su constitución requiere del encuentro y relación de un hombre y una mujer que quieren unirse, en un proyecto de vida en común, mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgirán de su relación.

Constituye una institución que influye con valores y pautas de conductas que son presentados especialmente por los padres, los cuales van conformando un modelo de vida para sus hijos enseñando normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen de sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres, la moral en cada uno de los integrantes más pequeños. Por ello, los adultos, los padres son modelos a seguir en lo que dicen y en lo que hacen. La importancia de valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, entre otros, hace que los hijos puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

En líneas generales, la familia se preocupa de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros y está a cargo del bienestar y desarrollo psicológico y social de cada uno de ellos.

Orgánicamente unida a la sociedad, la familia provoca cambios sustanciales en el ámbito social. En la familia se hacen ciudadanos, y estos encuentran en ella la primera escuela de las virtudes que engendran la vida y el desarrollo de la sociedad, constituyendo el lugar natural y el instrumento más eficaz de

humanización de la sociedad; colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo una vida propiamente humana, en particular protegiendo y transmitiendo las virtudes y valores.

La familia, como célula fundamental de la sociedad, no está exenta de la práctica de violencia y la violencia intrafamiliar. Es considerada como una forma de violencia social en tanto es una expresión de las relaciones sociales que acontecen a nivel particular (Artiles, 1998).

### **1.3 Prevención de la violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar era considerada hasta mediados del siglo XX, un fenómeno vinculado al ámbito privado. Sin embargo, trabajos de investigación realizados recientemente demuestran que la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos que se dan con cierta frecuencia, y en ocasiones están estimulados por la formación cultural, a la que contribuyen mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad.

En el ámbito de la convivencia familiar la violencia que se ejerce es un fenómeno social complejo, permeado por aspectos culturales, históricos, económicos y de salud, que reviste múltiples expresiones y modalidades de acuerdo a los involucrados y a la dirección de la agresión. En la contemporaneidad su estudio tomó interés en el mundo por las consecuencias que acarrea a nivel social; deteriora el capital económico, político, la cohesión de grupos y comunidades, y produce grandes pérdidas de años de vida saludable.

La violencia intrafamiliar, también nombrada como violencia familiar o violencia doméstica, puede incluir distintas formas de maltrato, desde intimidación hasta golpes, pasando por el acoso o los insultos. El violento puede ejercer su accionar contra un solo integrante de la familia (como su pareja o su hijo) o comportarse de forma violenta con todos.

Para Durán et al.(2003), la violencia intrafamiliar es “todo acto u omisión intencional de uno o más miembros del grupo familiar capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a otros miembros o a los propios ejecutores del acto u omisión” (p. 23).

Mills (2003) apunta que "la violencia familiar incluye toda violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de este grupo". La violencia en la infancia, la violencia contra la mujer y la violencia

contra las personas dependientes y los ancianos, son las formas más frecuentes que se desarrollan en el ámbito familiar.

De acuerdo con Cepero (2006) se podría definir la violencia familiar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física, psicológica, e incluso la libertad de otro de sus miembros, y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad.

Según Paola Silva, psicóloga chilena, la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación o coerción económica. Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables como el abuso de alcohol y drogas (Silva, 2012).

El acto de violencia no siempre se ejerce por el más fuerte física o económicamente dentro de la familia, siendo con frecuencia razones puramente psicológicas las que impiden a la víctima defenderse. Habitualmente este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Pero dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales (Rodríguez, 2008).

La problemática de la violencia familiar surge siempre dentro de un contexto de abuso de poder, como un acto intencional para causar un daño y que trasgrede un derecho. Es un fenómeno social recurrente y cíclico, considerado como una forma de vida en la que se usa la fuerza para imponerse y dominar, y que genera un ambiente que atenta contra la convivencia armónica de la familia e impide el debido desenvolvimiento y desarrollo de sus miembros.

La violencia familiar, a pesar de que se genera y ocurre en el ámbito de la vida privada afectando a todos los integrantes de la familia, es un asunto que incumbe a toda la sociedad por su enorme costo social, por el impacto que tiene sobre la salud física y mental de las víctimas y por sus vinculaciones con

la violencia social. Así, la violencia familiar genera un impacto negativo en la economía, el desarrollo social y la salud.

Además de ser considerado como un grave problema de salud y de seguridad pública, la violencia familiar es un delito poco denunciado que afecta los espacios vitales de hombres y mujeres, donde se espera recibir afecto, protección y ayuda. De este modo, constituye una violación a los derechos de las personas que la padecen e impide su desarrollo integral y la convivencia pacífica para llevar una vida digna.

Estudiar la violencia en las familias constituye un problema complejo. En este sistema social se desarrollan interacciones peculiares entre sus miembros, muy determinadas por vínculos afectivos que generan alianzas, coaliciones, pautas de autoridad, jerarquías, fronteras y tensiones muy específicas para cada grupo familiar. Cualquier estudio sobre violencia intrafamiliar debe considerar que la dinámica de las relaciones familiares es mucho más compleja de lo que puede implicar el binomio mandato obediencia. Adjudicar etiquetas de manera estática a los protagonistas del drama violento, sería un enfoque parcial y selectivo de la violencia intrafamiliar que mantendría silenciados a sus verdaderos protagonistas.

Actualmente en el ámbito familiar se muestran diversas formas de vivir la violencia:

- Violencia física: es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
- Violencia psicológica: es todo acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la receptora a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- Violencia sexual: es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la receptora y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.



- Violencia patrimonial: es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la receptora. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la receptora.

- Violencia económica: es toda acción u omisión del generador que afecta la supervivencia económica de la receptora. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

- Violencia moral: se reputa como tal todo acto u omisión encaminados a la vejación, escarnio y mofa de la receptora que se sienta afectada en su calidad humana y en su moral como persona, cuya finalidad esencial sea exponerla al desprecio de los demás y le impida el buen desarrollo a la integración social.

- Abandono: el abandono es el desamparo injustificado, hacia uno o varios miembros de la familia con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud. Algunas formas de abandono, son signos y síntomas, físicos o psicológicos, debidos al incumplimiento de obligaciones entre quien lo sufre y quien está obligado a su cuidado y protección, que pueden manifestarse en la alimentación y en la higiene, en el control o cuidados rutinarios, en la atención emocional y el desarrollo psicológico o por necesidades médicas atendidas tardíamente o no atendidas.

- Violencia a grupos vulnerables: se dice que los grupos vulnerables son: las niñas, niños, adolescentes; mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles; adultos mayores; hombres y mujeres con enfermedad física o mental discapacitante, o en desventaja física, económica o cultural.

La prevención en Cuba es un tema prioritario para los organismos e instituciones, que requiere de compromiso, incluye las políticas y acciones encaminadas a evitar la aparición de la violencia familiar. Se considera importante para identificar en el momento en que aparece la violencia y así proporcionar una atención precoz e integral.

La asunción de los tres niveles de prevención exige contar con recursos e instrumentos de socialización y de restauración de un plan de vida de las personas que sufren violencia familiar.

La prevención primaria consiste en un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares. Proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección.

La prevención primaria exige que se cambien las actitudes y se cuestionen los estereotipos existentes en la sociedad, requiere el empoderamiento político y económico de las mujeres, para superar su posición subordinada en la sociedad.

La prevención secundaria se dirige a la población con mayor riesgo, con la finalidad de llevar a cabo una identificación temprana del problema, detectando los factores de riesgo y los factores protectores, con el ánimo de disminuir los primeros y potencializar los segundos. Tiene por objetivo establecer acciones para detectar precozmente el problema, en otras palabras tiende a identificar factores de riesgo, interviniendo rápida y eficazmente, incluyendo la reconversión de los recursos profesionales. De igual forma, busca detectar los factores protectores y potenciarlos para prevenir la violencia.

La prevención terciaria consiste en asegurar los recursos necesarios para una adecuada respuesta médica, psicológica, social y legal a la población afectada por el problema. Incluye medidas de protección a las receptoras y programas especializados en la atención de receptoras y generadores. Su objetivo es desarrollar programas de intervención psicosocial para personas que ejercen violencia. Deben existir diferentes y escalonados abordajes dirigidos a subgrupos específicos por edad, situación social y psicológica y según la gravedad y antigüedad del problema, y en los que debe ser fundamental la consideración de su violencia como estrategia de dominación y control, y no como comportamiento derivado de descontroles o causas externas variadas que actúan como justificaciones.

La prevención de la violencia exige caracterizar unos factores de riesgo, una determinada relación entre éstos y la amenaza y una vulnerabilidad entendida

como la probabilidad de padecer o ejecutar hechos violentos. De la misma forma, los factores protectores que reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y la amenaza.

Las manifestaciones de violencia en las relaciones familiares, encaminadas desde la prevención requieren de la observancia y accionar de los diferentes actores que a nivel comunitario interaccionan con la familia, a través de las prácticas de vida cotidiana que realizan los integrantes del grupo familiar. El intercambio constante de información que se produce entre el sistema social a través de las instituciones y actores de la sociedad civil, con su unidad más pequeña, la familia; facilita la posibilidad de desarrollar acciones de prevención, desde la legislación, que contribuyan a la modificación de patrones arraigados de conducta, tradicionalmente establecidos en la sociedad cubana, que en muchos casos son desencadenantes de situaciones de violencia en el seno familiar (Gazmuri, s. f.).

Como parte del sistema de leyes y procedimientos para el tratamiento de las manifestaciones de actos de violencia social, fue creado en nuestro país desde el año 1986 el Sistema de Prevención y Atención Social (SPAS) en virtud del Decreto Ley 95. Este sistema nos distingue de otros países en cuanto al procedimiento legislativo para el tratamiento de la violencia en las familias, como una de las formas de la violencia social. El sistema de prevención consta de tres elementos: prevención, enfrentamiento, reeducación o rehabilitación (Gazmuri, s. f.).

Para la prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad deben considerarse tanto los métodos persuasivos (diálogo, exigencia, debates, narración, discusión de obras literaria y debates sobre materiales audiovisuales) como los complementarios o auxiliares (estímulo, sanción, crítica y autocrítica).

Para enfrentar la violencia familiar, promover la convivencia pacífica y el derecho a un ambiente adecuado libre de violencia, es necesario fomentar la igualdad sustantiva entre los géneros y entre todas las personas, construir espacios donde el rescate de la tolerancia, el respeto a la dignidad y a las diferencias entre congéneres, sean las bases de las relaciones interpersonales y sociales. Para ello es conveniente el diseño de un plan de acciones que contribuya a la prevención de la violencia intrafamiliar.

#### **1.4 Plan de acciones. Consideraciones generales**

Osvaldo Fernández Muños, considera que un plan es un elemento de gestión que requiere un documento escrito con objetivos, análisis de la situación existente, definición de las estrategias, programas de acción, presupuesto disponible y medidas de control. (Fernández, 1997).

“Un plan de acciones es un sistema de tareas interrelacionadas, que se diseñan en función del logro de determinados objetivos y resultados, atendiendo a los recursos, las personas participantes y los plazos previstos para la ejecución” (Castellano, 2005, p. 17).

Planificar es un proceso serio y preciso. Es una actividad que exige analizar bien la relación que existe entre los problemas y los objetivos que se plantean, y reflexionar sobre los resultados que se pueden esperar de la aplicación de las diferentes acciones. (Castellano, 2005).

Por lo que considera la autora de la investigación, que el plan permite definir objetivos a cumplir en un tiempo determinado, donde se definen las acciones acompañadas de los medios, permitiendo alcanzar los objetivos trazados en el plazo previsto. Esto se podrá lograr a partir de la forma sistemática, estructurada y previa en el correspondiente análisis y estudio del plan a trazar.

Por lo tanto, un plan integrado por diferentes acciones, va a constituir un sistema de tareas interrelacionadas, que se diseñan en función del logro de determinados objetivos y resultados, atendiendo a los recursos, las personas participantes y los plazos previstos para la ejecución. (Colectivo de autores, 2005, p. 120). Se considera necesario para lograr dicha integración, un orden, estructura siempre determinadas por una relación a partir de las metas a trazarse y con los medios disponibles.

Según Dorta y Martín (2002), opinan que planificar es algo más serio y más preciso, es una actividad que exige analizar bien la relación que existe entre los problemas y los objetivos, reflexionar sobre los resultados que se pueden esperar de la aplicación de las diferentes acciones. La planificación es la causa que lleva a aplicar metodologías adecuadas para el conocimiento de los fenómenos e integración del mismo en un proceso de decisión y el plan es el efecto práctico de tal proceso de planificación que genera un documento específico en el que se recogen los resultados de la planificación efectuada.

El plan de acciones se basa en dos principios básicos:

1. Su concepción secuencial, en la que está presente una preocupación permanente por la coherencia entre los diferentes elementos, en la que se visualiza la concatenación de secuencias y los pasos a seguir.

2. La existencia de un control de los resultados obtenidos a lo largo de la ejecución de un plan de acciones. El plan está en constante cambio y transformación por lo que debe apoyarse y tener en cuenta todos los resultados obtenidos en períodos anteriores, su éxito y fracaso aunque solo sirva para romper con la línea que marcó el anterior.

Rodríguez (2013), plantea las fases que deben contemplarse a la hora de elaborar un plan de acción:

Fase de recopilación, análisis, síntesis de los datos y problemas que expliquen lo que está pasando y lo que puede pasar en el futuro, hay que tener presente el diagnóstico de la situación actual, las fuerzas que actúan sobre el problema y su posición, así como las acciones necesarias para llevar a vías de hecho este plan.

Fase de toma de decisiones, lo que se debe hacer, porqué y sus alternativas.

Fase de confección y programación en detalle del propio plan, para llevar a cabo, de forma real.

Fase de ejecución, en la que se le da relevancia a la coordinación de acciones y resultados que deben darse en tiempo de acuerdo al presupuesto, el control y ejecución de alternativas de los programas que pueden ser necesarios aplicar cuando no se va cumpliendo (Citado por: Hernández, 2016, p. 23).

A partir de los criterios antes expuestos, la autora considera necesario precisar que el plan de acciones, en ningún momento puede consistir en tareas aisladas a ejecutar, sino mucho más, debe constituir un modelo sistemático que detalle qué actividades se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos, para lo cual se establecen metas, tiempos de ejecución, responsables, participantes y recursos con los que se cuenta. En este sentido Cuesta (2013), describe los principales aspectos a contemplar en un plan de acciones:

- Definir los objetivos: Los objetivos son la expresión anticipada de los resultados que se esperan obtener con la ejecución del plan. Definir los objetivos significa establecer qué queremos mejorar para que cambie la realidad, una vez conocidas las causas que generan los problemas. Los

objetivos deben ser formulados de manera clara y precisa. Éstos deben ser alcanzables y su cumplimiento medible. Pueden ser generales (declaran los propósitos más globales a alcanzar con el desarrollo del plan, en un período de tiempo determinado, son más estratégicos); o específicos (anuncian los propósitos que responden a problemas tácticos, más concretos)

- Elaborar las metas: La meta es la proporción cuantitativa y cualitativa a obtener en un período de tiempo determinado.
- Precisar las acciones: constituyen las tareas a realizar para transformar la realidad, a partir de los objetivos y las metas trazados.
- Delimitar los responsables: se refiere a las personas, instituciones, organismos, asociaciones, según el caso, que deben garantizar el cumplimiento de las acciones.
- Determinar los participantes: Personas, instituciones, organismos, asociaciones, según el caso, que deben ejecutan las acciones, sin ser los que las dirigen.
- Delimitar el tiempo: se refiere al tiempo de ejecución de la acción.
- Determinar los recursos materiales, humanos, y financieros de los que se dispone para el cumplimiento del plan.

La autora señala como puntos en común para la confección de un plan de acción, el establecimiento de una estructura y contenido con un enfoque general de lo que se quiere lograr, como una “hoja de ruta” para la implementación de actividades destinadas a tratar las cuestiones prioritarias que se hayan identificado. De ahí que este se convierta en un instrumento de planificación muy útil, cuando determinada iniciativa involucra a grupos o personas que posiblemente no pertenezcan a un mismo centro de trabajo y que no comparten las mismas perspectivas ni intereses.

Por lo antes expuesto, la autora de este estudio lo asume a partir del criterio dado por Ayes, (2011). La planificación estructurada, sistemática sobre la relación causa efecto de determinadas acciones, tendientes a minimizar los problemas a corto plazo, usando recursos disponibles en zonas definidas”. (Ayes, 2011, p. 37).

Por lo tanto un plan de acciones, consiste en: “la planificación estructurada, sistemática sobre la relación causa-efecto de determinadas acciones,

tendientes a minimizar los problemas a corto plazo, usando recursos disponibles en zonas definidas". (Ayes, 2011, p. 37).

En el plan de acciones quedan definidos los siguientes elementos: objetivos, acciones, recursos, responsables, control y evaluación

El plan de acciones no va a constituir solamente un listado de tareas a ejecutar, sino mucho más, va a establecer una forma sencilla y útil de proyectar la transformación de la realidad de las familias, en correspondencia con sus especificidades.

## **Capítulo II: Procedimiento metodológico y resultados alcanzados de la investigación**

### **2.1 Procedimiento metodológico**

La comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas no está a la problemática de violencia intrafamiliar. A pesar de las acciones sociales y de los esfuerzos llevados a cabo por fomentar la equidad de género en nuestro país, los patrones culturales de la sociedad patriarcal permanecen muy arraigados, donde se fomentan y persisten manifestaciones de violencia, que se exacerban en la convivencia de muchas familias y parejas. En dicha comunidad se observan expresiones agresivas en el ámbito familiar, que conllevan a impactos negativos en la sociedad.

Teniendo en cuenta la situación problemática planteada, surgió la necesidad de desarrollar un proceso investigativo bajo el siguiente problema científico:

¿Cómo contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia de Matanzas?

Objetivo general: Proponer un plan de acciones que contribuya a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar los referentes teóricos relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar.
2. Caracterizar la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.
3. Identificar las diferentes formas de violencia intrafamiliar que se manifiestan en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.
4. Diseñar la estructura y el contenido del plan de acciones para contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.
5. Validar el diseño del plan de acciones y su aplicación práctica para contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

Como premisa se plantea que:

- La violencia intrafamiliar precisa de estrategias viables y efectivas para su prevención y paulatina disminución.



- La propuesta de un plan de acciones contribuye a la prevención de la violencia intrafamiliar en la Comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

De la premisa anterior se derivara la categoría de análisis: prevención de la violencia intrafamiliar (niveles de la prevención; formas de violencia intrafamiliar).

<b>Categoría de análisis:</b> Prevención de la violencia intrafamiliar	
<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Niveles de prevención	Primaria
	Secundaria
	Terciaria
Formas de violencia intrafamiliar	Física
	Psicológica
	Sexual
	Patrimonial
	Económica
	Moral
	Abandono
	Grupos vulnerables

La población objeto de estudio está conformada por especialistas(trabajadora social, Jefe de Sector de la PNR de la comunidad, delegada de la misma y personas capacitadas en la temática de violencia intrafamiliar)y familias de la comunidad. La muestra quedará definida en el proceso de investigación.

Se utilizará una muestra no probabilística, ya que se seleccionará a los sujetos de forma intencional, atendiendo a los siguientes requisitos:

1. Ser especialista en el tema de la violencia
2. Que sean especialistas que lleven más de cinco años trabajando en la comunidad
3. Que conozcan a la población que será analizada.
4. Que sean familias que lleven más de cinco años viviendo en la comunidad
5. Que tengan interés en colaborar con la investigación
5. Que dispongan del tiempo necesario para este estudio

El tipo de muestreo que se pretende utilizar en el estudio es por máxima variedad, porque en este la muestra debe ser heterogénea para observar los aspectos comunes de sus experiencias (Rodríguez et al., 2008).

La metodología se sustenta teórica y metodológicamente en la concepción dialéctica materialista. Se reconoce el fenómeno objeto de estudio con un carácter objetivo e inserto en un sistema de relaciones y procesos que se requieren conocer y transformar.

Se asume en la investigación un enfoque cualitativo, el mismo analiza y profundiza en los fenómenos desde un punto de vista subjetivista e interpretativo, orientándose hacia la descripción y la inducción, además se destaca por una gran variedad de métodos y técnicas para la recopilación de datos (Rodríguez et al., 2008).

La metodología cualitativa permitió valorar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, sus estructuras y perspectivas desde dentro, buscando una mejor comprensión y profundidad de un proceso social, como es la prevención de la violencia intrafamiliar.

Señala Rodríguez (2008) que,

La investigación cualitativa permite estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sus protagonistas la viven, tratando de interpretar los fenómenos de acuerdo con su significado, apreciar sus perspectivas. Se enmarca dentro de la metodología de la investigación social (p. 34)

Al respecto reseña Taylor (Citado por Rodríguez, 2008, 33) que, “este tipo de investigación, analiza los fenómenos desde un punto de vista subjetivista e interpretativo y se orienta hacia la descripción y la inducción”.

Como método de investigación cualitativa se utilizará el Estudio de Caso, permite, según Denny (1978) “un examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo” (Citado por: Rodríguez et al, 2008) “Un caso puede ser una persona, una organización, un programa de enseñanza, una colección, un acontecimiento particular (...), la única exigencia es que posea algún límite físico o social que le confiera entidad” (Rodríguez et al, 2008)

De los métodos del nivel teórico fueron aplicados el histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo. Los métodos y técnicas del nivel empírico a emplear son la observación participante (Anexo 1), la entrevista en profundidad (Anexo 2), el cuestionario (Anexo 3) y el análisis de documentos (Anexo 4). Para el procesamiento de la información se empleará la triangulación y el análisis de contenido.

La observación participante es uno de los procedimientos de observación más utilizados en la investigación cualitativa. Se considera un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando (Rodríguez et al, 2008). En este estudio se empleará para obtener información sobre las actividades realizadas con las familias de la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

En la entrevista en profundidad el entrevistador desea obtener información sobre determinado problema y a partir de él establece una lista de temas, en relación con los que se focaliza la entrevista, quedando esta a la libre discreción del entrevistador. Quienes preparan las entrevistas focalizadas no desean contrastar una teoría, un modelo o unos supuestos determinados como explicación de un problema. Puede incluso, que en ocasiones solo desee conocer cómo otros ven el problema. (Rodríguez et al, 2008). En este caso se aplicará a la Trabajadora Social de la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas para identificar las manifestaciones de violencia intrafamiliar presentes en la comunidad.

El cuestionario se define como una forma de encuesta caracterizada por la ausencia del encuestador. Así, escribirá algunas preguntas, las acercará a aquellas personas que considera pueden proporcionarle información sobre el problema que está analizando y les pedirá que escriban sus respuestas. Permite abordar los problemas desde una óptica exploratoria (Rodríguez et al, 2008). En este caso se dirigirá a familias de la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas para identificar las manifestaciones de violencia intrafamiliar presentes en la comunidad.

El análisis de documentos constituye un proceso creador independiente, condicionado por la forma y el contenido del propio documento, así como por los objetivos y circunstancias de realización de la investigación. Tiene como fin la obtención de información auténtica y confiable, se analiza según el medio utilizado (escrito, visual, computarizado) y según el vínculo entre emisor y receptor (personales, oficiales, sociales) (Freyre, citado por Calderín, 2015). Los documentos a analizar serán Rodríguez-Otero, L. M. (s. f.). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia ; Modelo de prevención de la violencia familiar. (2009).

Para procesar la información se empleará la triangulación de datos y el análisis de contenido, por ser una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contexto (Rodríguez et al, 2008)

La investigación transita por cuatro fases fundamentales, sus respectivas etapas y tareas, adoptadas según la clasificación de Rodríguez et al. (2008); ellas son: preparatoria (reflexiva y diseño), trabajo de campo (acceso al campo, recogida productiva de datos), analítica (reducción, transposición de datos, verificación de resultados y conclusiones) y la informativa.

En esta investigación solamente se cumplió la fase preparatoria, en la que se revisó bibliografía y se elaboró el marco teórico (etapa reflexiva) y se realizó el diseño teórico metodológico, además se construyeron los instrumentos (etapa de diseño). En el momento que se debía acceder al campo de investigación, la situación epidemiológica del país no lo permitió, debido a la aparición y brote de la pandemia Covid-19.

## **CONCLUSIONES**

En el estudio de los referentes teóricos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar, se le concede especial atención a los niveles de prevención y las formas de violencia intrafamiliar. Estos presupuestos posibilitaron la definición de la categoría de análisis principal de la investigación: prevención de la violencia intrafamiliar.

En el estudio no fue posible el cumplimiento de todas las fases del proceso investigativo. La situación epidemiológica que atravesaba el país respecto a la Covid-19, imposibilitó que se cumpliera el objetivo general de la investigación.

## **RECOMENDACIONES**

Al Departamento de Estudios Socioculturales:

- Se continúe la investigación sobre la prevención de la violencia intrafamiliar para lograr posteriormente los objetivos previstos en la misma, por lo que repercute en la familia y la sociedad en general.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta-Tieles, N. (2007). *Maltrato infantil. Prevención*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Águila-Gutiérrez, Y. (2017). *La prevención de la violencia de género durante el cortejo en adolescentes de la educación Secundaria Básica*. [Tesis Doctoral].
- Alfonso-Rodríguez, A. C. (2008). Violencia contra las mujeres: del silencio a la palabra. *RevSexol Soc*, 14(38), 37-44.
- Alonso-Álvarez, A. (2007). Alteraciones de la personalidad. *Psicología Revista*, 10(14), 13-24.
- Amaro-Cano, M. C. (2003). Algunas reflexiones más sobre la ética de la atención primaria de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 19(6).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S086421252003000600005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252003000600005)
- Arés-Muzio, P. (1995). Mito o realidad. Algunas consideraciones para el estudio de la familia como objeto de investigación científica. En: *Familia y comunidad* La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Arés-Muzio, P. (2004). *Familias y mujeres, entre cambios y retrocesos*.[http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/violencia\\_mujer.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/violencia_mujer.pdf)
- Atilles de León, J.I. (1998). *Violencia y sexualidad*. La Habana: Científico-Técnica.
- Ayes-Ameteller, G. (2011). *Patrimonio e identidad*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Benítez-Pérez, M. E. (2017). *La familia: Desde lo tradicional a lo discutible*.  
<https://scielo.sld.cu/scielo>
- Cepero-Rodríguez, I., Verdecia-Navarro, D., López-Ruíz, J. A., Pineda-Moya, A. y Pérez-Ferrás, E. (2006). Violencia Intrafamiliar. *II Encuentro Teórico Internacional Universalización y Sociedad*. Santa Clara. Cuba
- Colectivo de autores. (2005). *Plan de acción*. La Habana.
- Corsi J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En: *Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós

- Dartayet-Domínguez, R. (2018). *Las familias y la Educación Sexual Infantil. Estudio de caso en Jagüey Grande*. [Trabajo de Diploma]. <https://cict.umcc.cu/tesis/trabajosdediploma>
- Díaz-Tenorio, M., Durán-Gondar, A., Chávez-Negrín, E. (2003). *La familia cubana: realidades y proyección social*. CIPS, La Habana. <https://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/diaz>
- Díaz-Tenorio, M., Durán-Gondar, A., Chávez-Negrín, E., Valdés-Jiménez, Y., Gazmuri-Núñez, P., Padrón-Durán, S. (s.f.). *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización*. <https://www.cips.cu/2020/06/3-Familia>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2010). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Dorta-Rodríguez, V. y Martín-Rivero, T. (2002). *Estudio sobre las áreas exteriores de los Repartos de Nueva Construcción en el proceso de urbanización de la Ciudad de Sancti-Spíritus*. [Tesis de Máster]
- Durán, A. et. al (2003). *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. CIPS, La Habana.
- Fernández-Caballero, Y. (2017). *Las problemáticas, en torno a la violencia entre infantes, que se manifiestan en la circunscripción 39 “San Rafael de Pedro Betancourt”*. [Trabajo de Diploma].
- Fernández-Muños, O. (1997). *Marketing turismo*. Editorial Pirámide.
- Fernández-Ruiz L. (2007). Violencia invisible o del éxtasis al dolor. *RevSexol Soc*, 35(13), 18-25.
- Gazmuri-Núñez, P. (2007). *La violencia y la igualdad de derechos*.CIPS <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120824041303/gazmuri.pdf>
- Gazmuri-Núñez, P. (s. f.). *Un acercamiento al tratamiento legal de la violencia intrafamiliar en Cuba*. CIPS <https://www.biblioteca.clacso.edu.ar/gazmuri>
- González-Gallardo, G. (2015). *Violencia intrafamiliar y su influencia en la salud mental de la población del Consultorio Médico-17 del Policlínico “Juan B. Contreras Fowler”, municipio de Ranchuelo*. [Tesis de Máster].



- González-Pienda, J. A. (s.f.). *Los retos de la familia hoy ante la educación de sus hijos: a educar también se aprende*. <https://www.educacion.udc.es.pdfs>
- Guilarte-Jiménez, I. (2011). *La violencia infantil en las familias de la circunscripción 66 del Reparto Las Coloradas Nuevas, Moa*. [Trabajo de Diploma].
- Guirado, K., Caraballo, J., González, O., Rangel, J., Dolores, C., Reyes, G., Vázquez, L., Ramírez, R., Dávalos, J. Ochoa, J., Alpacedo, E. y Brito, E. (2011). *Violencia intrafamiliar*. UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs=unes/20170105042120/pdf\\_204.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs=unes/20170105042120/pdf_204.pdf)
- La familia* (s. f.) <https://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs>
- Mills, L. G. (2003). *Insult to Injury: rethinking our responses to intimate abuse*. New Jersey: Princeton University Press.
- Modelo de prevención de la violencia familiar*. (2009). [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48546/Modelo\\_Prevenccion\\_ViolenciaFamiliar](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48546/Modelo_Prevenccion_ViolenciaFamiliar).
- Naranjo-Martínez, L. (2019). *Contribución del Grupo de Género de Jagüey Grande a la prevención de manifestaciones de violencia hacia la mujer*. [Trabajo de Diploma].
- Palermo, G. (2005). *La violencia intrafamiliartradiritto e mediazione*. La città del sole. Napoli.
- Paredes-Fernández Y. (2002). Un acercamiento a la violencia masculina desde las representaciones sociales. *RevSexol Soc*, 8(9), 28-35.
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental, un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 36, 7-8.
- Placeres-Hernández, J. F. y de León-Rosales, L. (s. f.) *La familia y el adulto mayor*. <https://scielo.sld.cu/scielo>
- Rodríguez-Gómez, G., Gil-Flores, J. y García-Jiménez, E. (2008). *Metodología de la investigación Cualitativa*. La Habana. Editorial Félix Varela.
- Rodríguez-Otero, L. M. (s. f.). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia>

- Torres-Falcón, M. (2001) *La violencia en casa*. Editorial. Paidós Mexicana S. A. México.
- Valdés-Jiménez, Y. (2008). *Representación social de la violencia en las familias en un grupo de jóvenes de la comunidad de Buenavista*. [Tesis de Máster].
- Valdés-Jiménez, Y. (s. f.). Violencia intrafamiliar en Cuba. Desafíos para la intervención social. <https://www.cips.cu/2020/06/15-Familia>
- Valdés-Jiménez, Y., Padrón-Durán, S. (s. f.). *Violencia intrafamiliar y género: una mirada desde la familia cubana*. CIPS <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/cips>
- Vara-Horna, A. (2006). *Mitos y verdades sobre la violencia familiar: hacia una delimitación teórica conceptual basada en evidencias*. Lima: ADM.
- Vázquez-Loforte, Y. (2015). *Travesías para conquistar un sueño. Documental radial sobre la violencia familiar hacia la mujer en el municipio de Jagüey Grande*. [Trabajo de Diploma].
- Velazco-Gamboa, E. (s. f.). *Violencia intrafamiliar*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>

## **Anexo 1**

### **Guía de Observación participante**

Objetivo: Obtener información sobre las actividades realizadas con las familias de la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas.

#### Aspectos organizativos:

Fecha.

Hora.

Lugar.

Tiempo de Observación.

Cantidad de participantes:

Actividad que se observa.

#### Aspectos a observar:

Participación y aceptación de las familias que asisten a las actividades.

Temáticas fundamentales que abordan.

Instituciones que los acompañan y apoyan.

Descripción de la actividad observada:

## **Anexo 2**

### **Guía de entrevista en profundidad aplicada a la Trabajadora Social de la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas**

La siguiente entrevista responde a un trabajo de investigación sobre la prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad. La misma tiene como objetivo identificar las manifestaciones de violencia intrafamiliar presentes en la comunidad. Necesitamos su más sincera colaboración, gracias por brindarnos su tiempo y ayuda.

#### Aspectos organizativos:

Ocupación:

#### Aspectos a tratar:

- Manifestaciones de violencia intrafamiliar existen en la comunidad, según las denuncias y los estudios realizados
- Manifestaciones de violencia intrafamiliar que predominan en la comunidad en los últimos años
- Causas de la violencia intrafamiliar existente en la comunidad
- Acciones que deben realizarse para la prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad

Muchas Gracias

### Anexo 3

#### Cuestionario a familias de la comunidad de Santa Ana, municipio Limonar, provincia Matanzas

El siguiente cuestionario responde a un trabajo de investigación sobre la prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad. Su objetivo es identificar las manifestaciones de violencia intrafamiliar presentes en la comunidad. Dicho cuestionario es totalmente anónimo, por lo que se pide que responda con la mayor franqueza posible. De antemano, gracias por brindarnos su tiempo y ayuda.

1-¿Qué entiende usted por violencia intrafamiliar?

\_\_\_ uso intencional de la fuerza contra la mujer, ancianos, niños u otros miembros de la familia que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones físicas.

\_\_\_ maltrato físico hacia cualquier miembro de la familia.

\_\_\_ todo acto de violencia que atropella, agrede, discrimina, ignora y subordina a la mujer, ancianos, niños u otros miembros de la familia, causándole daños físicos, psicológicos o sexuales.

\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2-Marque con una x, ¿qué manifestaciones de violencia conocen que han sucedido en su comunidad?

\_\_\_ Manifestaciones que causen daños físicos.

\_\_\_ Violación por su pareja o personas desconocidas.

\_\_\_ Manifestaciones que provocan daños psicológicos

\_\_\_ Comentarios ofensivos.

\_\_\_ Embarazo forzado.

\_\_\_ Ser insultada (o).

\_\_\_ Ser humillada (o) delante de los demás.

\_\_\_ Ser amenazada (o) con daños físicos.

\_\_\_ Otras.

¿Cuáles? \_\_\_\_\_.

3- ¿Conoce usted por quién o quiénes ha sido violentado alguno de los miembros de la familia en los casos que conoce que han sucedido en su comunidad?

\_\_\_esposo            \_\_\_ex-poso            \_\_\_hijo(s)    \_\_\_esposa

\_\_\_madre    \_\_\_hermano(s)    \_\_\_padre

\_\_\_Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_.

4- ¿Conoce usted algún grupo de prevención de violencia intrafamiliar del municipio?

Sí\_\_\_            No\_\_\_

En caso de que ser positiva su respuesta:

5-¿Considera que las actividades que realiza el grupo de prevención de violencia intrafamiliar ayudan a prevenir situaciones de violencia en la comunidad?

Sí\_\_\_            No\_\_\_

¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6-Cuando a esta(s) persona(s) le ha(n) agredido ¿a quién o a quiénes ha acudido?

Familiares\_\_\_            Amigos o vecinos\_\_\_

Policía Nacional Revolucionaria\_\_\_            Federación de Mujeres Cubanas\_\_\_

Centro o puesto de salud\_\_\_    No acudió a nadie\_\_\_

\_\_\_ Trabajadora Social

-En caso de que no acudió a nadie o a ningún servicio, porque no lo hizo.

No confía en nadie\_\_\_    Vergüenza\_\_\_

No sabía dónde ir\_\_\_    La religión lo prohíbe\_\_\_

Temor a amenazas/consecuencias/más violencia\_\_\_

No era grave/no era necesario\_\_\_

Creía que no le ayudarían\_\_\_

Le prometió que no volvería a pasar\_\_\_

#### **Anexo 4: Guía de Análisis de Documentos.**

Objetivo: Obtener información auténtica y confiable, según el medio utilizado, en relación a las manifestaciones de violencia intrafamiliar en Cuba.

Documentos a analizar:

Visuales:

Rodríguez-Otero, L. M. (s. f.). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*

*Modelo de prevención de la violencia familiar.* (2009).

Aspectos a buscar y analizar:

- Formas de violencia intrafamiliar
- Niveles de prevención